

Se publica todos los domingos
al precio de una peseta el trimestre.
Pago anticipado.
Número suelto 10 céntimos.

EL PUEBLO

La correspondencia y canje
al Director de este periódico, tanto para
asuntos de redacción
como de administración.

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

Derechos y deberes

I.

La patria potestad con relación al matrimonio

PATERNIDAD, matrimonio: hé aquí dos palabras que ante Dios, ante la razón y ante la naturaleza, sintetizan el manantial más inagotable de derechos y deberes para el hombre.

El poder del padre sobre sus hijos, y por la falta del padre, el poder de la madre, es la autoridad modelo en la tierra, como es sociedad modelo la familia. Un Estado, un Municipio donde todos los ciudadanos fuesen buenos padres de familia, habrían de ser, por rigor de raciocinio, la ciudad de Dios, ideal del hombre justo.

Toda sociedad ha de ser buena si son buenos los individuos que la constituyen; y el individuo se forma en el seno de la familia, que es la sociedad generadora de los pueblos.

De aquí que los legisladores en todos tiempos y en todas las naciones, hayan siempre otorgado singular preferencia en sus códigos ó cuerpos de leyes, á la organización de la familia, regulando los recíprocos derechos y deberes, esto es, las relaciones jurídicas que nacen del matrimonio y de la paternidad.

Y á medida que más liberal es la constitución política de un pueblo, más se esmeran las leyes en robustecer el poder del padre en el seno de la familia.

Así, nuestro Código civil, nunca bastante ponderado, consigna la obligación que tienen los hijos de obedecer al padre, y en su defecto á la madre, mientras permanezcan en su potestad, y de tributarles respeto y reverencia siempre; y reconoce á los padres respecto de sus hijos la facultad de corregirlos y castigarlos moderadamente, estableciendo como complemento, una disposición sin precedente en nuestro derecho positivo, la cual es bueno conozcan todos los padres y madres de familia. Dice así:

El padre, y en su caso la madre, podrán impetrar el auxilio de la Autoridad gubernativa, que deberá serles prestado, en apoyo de su propia autoridad, sobre sus hijos no emancipados, ya en el interior del hogar doméstico, ya para la detención y aun para la retención de los mismos en establecimientos de instrucción ó en institutos legalmente autorizados que los recibieren.

Asimismo podrán reclamar la intervención del Juez municipal para imponer á sus hijos hasta un mes de detención en el establecimiento correccional destinado al efecto, bastando la orden del padre ó madre, con el V.º B.º del Juez, para que la detención se realice.

Pero donde se ostenta en la plenitud de su prerogativa el poder de los padres, es en la toma de sus hijos. Ningún acto tan importante y trascendental para los destinos del hombre y de la mujer, como el matrimonio, que les liga en perpétua é indisoluble unión

y planta en la sociedad el germen de una nueva familia.

Por eso, nadie como los padres para apreciar con criterio exacto si los hijos, sangre de su sangre, aciertan ó van alucinados en la elección de cónyuge; y de consiguiente, nada más justo que la facultad otorgada por la ley á los padres, de oponerse al matrimonio de sus hijos.

El Código civil en este punto es terminante y absoluto: no pueden casarse el menor ó la menor de 23 años, sin que haya precedido la licencia ó consentimiento de sus padres ó de quienes, faltando ellos, suplan su autoridad; y los hijos mayores de 23 años tampoco pueden celebrar el matrimonio sin haber pedido consejo á sus padres, y haber aguardado tres meses, á contar de la petición, si el consejo fuere desfavorable.

Si el hijo falta á estos preceptos, sea cual fuere la causa, incurre en responsabilidades no solamente de carácter civil, sino criminal, muy graves. En cambio el padre no está obligado á manifestar las razones en que se funda para negar el consentimiento ó consejo, ni contra su disenso se da recurso alguno.

Tal es la legislación que hoy día regula tan importante materia. Nada de privilegios, ni de intrusiones de la Autoridad, que antiguas leyes autorizaban contra la decisión del padre. A este, y solo á este corresponde la facultad discrecional de consentir ó negar el matrimonio de sus hijos.

Es otra de las conquistas, no despreciable por cierto, en pro de la libertad política del ciudadano.

B.

Mahón.

El Duque de Wellington

ARTURO Wellesley, Duque de Wellington, hijo tercero del Conde de Mornington, nació en Dublin, Irlanda, en 1769, el mismo memorable año que vió nacer á Napoleón, á Soult, á Chateaubriand y á Humboldt. Fué educado en Eton, y en el colegio de Angers. Entró en el ejército antes de cumplir los 18 años, ingresando en el 73 regimiento de infantería. En 1797, ya coronel, desembarcó con su regimiento en Calcuta en momentos extremadamente críticos para el poder Británico en India. Su genio militar quedó perfectamente demostrado en la célebre batalla de Assaye dada en 1803, después de cuya hazaña llegó á ser el héroe de India. De regreso á Inglaterra en 1805, se casó el año siguiente con Miss Pakenham.

Por aquel entonces, Napoleón había barrido casi toda Europa y acababa de apoderarse de España, cuando el gobierno británico resolvió mandar una expedición militar para hacer frente á tamaña agresión; y en 1809, Sir Arturo Wellesley fué designado para mandar el ejército inglés. El famoso paso del

Duero, y la derrota de Soult que siguió después, son los hechos más brillantes de esta campaña. El 28 de Julio de 1809, se dió la gran batalla de Talavera, en que las tropas mandadas por Wellesley tuvieron que hacer frente á doble número de escogidos veteranos franceses bajo el mando de Victor y de Jourdain; por esta victoria, el gobierno elevó al triunfante general á la dignidad de par, concediéndole una pensión de 2.000 libras esterlinas anuales (10.000 duros) durante dos generaciones. En 1810 libró la batalla de Busaco, después de la cual hizo su famosa defensa en las líneas de Torres Vedras, donde conservó sus posiciones diez semanas en frente de un bien disciplinado ejército de 50,000 hombres. En 1811 derrotó á los franceses en Fuentes d'Onore. En 1812 tomó por asalto á Ciudad Rodrigo y á Badajoz con tal rapidez, que los generales franceses, asombrados, confesaron que no podían darse cuenta de ella. En el mismo año dió la batalla de Salamanca, una de sus más espléndidas victorias, en que los franceses perdieron 14,000 hombres y los ingleses 5,200, y poco tiempo después hizo su entrada en Madrid. No nos extenderemos en reseñar la triunfante carrera de Lord Wellington desde las playas de Portugal hasta las fronteras de Francia, donde terminó la campaña con la decisiva batalla de Victoria, en la que los franceses perdieron su artillería, sus provisiones y sus tesoros, y en la que tuvieron un inmenso número de muertos y heridos. En 1814 ganó la batalla de Orthez, con una pérdida por parte de los franceses de 14,000 hombres y de 2,300 por parte de sus tropas. En el mismo año tuvo lugar la batalla de Tolosa en la que fueron derrotadas las mejores tropas de Soult, quedando abierto el camino al ejército inglés para dirigirse al corazón de Francia. En seis semanas, con apenas cien mil hombres, Lord Wellington había recorrido 600 millas, atravesado seis grandes ríos, ganado dos decisivas batallas, tomado dos fortalezas; y después de haber expulsado de España á 125,000 veteranos, se detuvo, reconocido vencedor, sobre la cúspide de los Pirineos.

Entonces llovieron sobre Wellington los honores y las recompensas. Se le había conferido ya la dignidad de marqués con una suma de 100,000 libras (500,000 duros) para comprarle una propiedad. Ahora fué elevado al rango de duque, y la cámara de los Comunes votó á favor suyo la cantidad de 500,000 libras (2,500.000 duros) para que pudiese sostener con brillo su dignidad de par.

Entre tanto, Napoleón se había escapado de la isla de Elba donde se le desterrara, y todo estaba de nuevo en conmoción. El 18 de Junio de 1815 se libró la memorabilísima batalla de Waterloo, que cambió los destinos de Europa y arrojó del trono al emperador francés. Cuando el gobierno inglés tuvo noticia de la trascendental victoria del duque, otorgó á éste una suma adicional de 200,000 libras (un millón de duros).

Desde entonces empezó Wellington á tomar una parte muy activa en la poli-

tica de su nación, y en 1829 fué nombrado primer ministro.

Su muerte acaeció el día 14 de Septiembre de 1852. La noche anterior se había retirado á descansar sin que nada anunciase su cercano fin. Al día siguiente, el criado del duque fué á despertar á su venerable amo á las seis de la mañana que era la hora de costumbre; pero él no quiso levantarse y ordenó que se mandase por el médico. Una hora ó dos después quedó sin palabra y sin movimiento; y por la tarde, inclinó dulcemente la cabeza bajo el golpe de la muerte que le había respetado en cien campos de batalla. El *Iron Duke*, (Duque de Hierro) había dejado de existir.

La sensación que produjo este súbito acontecimiento fué tan universal como profunda. Desde el trono hasta la cabaña la noticia fué recibida con inequívocas muestras del más hondo y sincero dolor. El 18 de Noviembre de 1852, después de haber estado de cuerpo presente durante cinco días en Chelsea, el cuerpo del ilustre duque fué trasladado con honores sin precedente á la Catedral de San Pablo, donde el héroe de la tierra descansa hoy al lado de Nelson, el héroe del mar. ¿Necesita semejante hombre elogios ni epitafios? Talleyrand le llamó «el hombre más eminente de Inglaterra.» Y los ingleses, al volver las brillantes páginas de la historia de su patria, sienten que

He was a man, take him for all in all,
We Shall not look upon his like again.

Traducido del inglés por S.

Filosofía práctica

Egoísmo

EL temor de fastidiarte en demasia, lector amable, y lo reducido de esta publicación, nos privan del gusto de reproducir aquí cuanto bueno y provechoso ha llegado á escribirse respecto de ese interés propio llamado *egoísmo*; vicio odioso que domina, por desgracia, á muchos individuos y que, sin embargo, no figura entre los pecados capitales.

No han de ser motivo, empero, tales inconvenientes, para que dejemos de analizar, aunque sea á grandes rasgos, lo que es el resumen de todas las malas pasiones, el origen de ellas, el vicio entre todos los vicios.

Existen en la sociedad cierta clase de hombres que, considerándose como seres privilegiados de la naturaleza, se colocan á sí mismos sobre todos sus rivales, se consideran infalibles, desdeñan las opiniones contrarias á las suyas y no hay medio humano capaz de convencerles de su error. Esto es el primer grado de egoísmo intelectual, á que llamamos nosotros *orgullo*, contemplación de sí mismo, creencia de que se poseen méritos superiores en sí, en su inteligencia y en sus obras. El orgullo pasa á ser *presunción* y engendra el *desprecio* hacia los demás.

El segundo grado del egoísmo es la *vanidad*, producto de las alabanzas y la admiración que seducen tanto al hombre que, aun sin creerse superior, dedica todos sus cuidados a la consecución de tal superioridad. El hombre vanidoso procura siempre llamar la atención, y afecta, á veces, una modestia exagerada, para provocar elogios.

Cuando el hombre que se cree superior á todos, encuentra á otro con una reputación que le rebaja á sus ojos ó á los ojos de los demás, entonces nace en él la *envidia*. Y el envidioso no se limita al mero sentimiento de odio y celos hacia el que considera su enemigo; para que la obra del egoísmo sea completa, es preciso buscar medios de hacer daño á su rival. Así el envidioso denigra, calumnia, ultraja y emplea una guerra encarnizada para conseguir que la sociedad desprecie al bueno.

Dos nuevas fases de egoísmo son la *ambición* y la *codicia*.

El ambicioso quiere el poder para sí solo y procura siempre hacer servir las fuerzas de nuestros semejantes para el aumento de su poder, considerándolos como instrumentos pasivos de sus designios. A veces el ambicioso toma la máscara de la benevolencia, pero, bajo esta máscara se encubre el más refinado egoísmo y la más desmedida ambición. Por otra parte, en cuanto el ambicioso ha llegado á conseguir sus deseos, tan presto obtiene el poder, quiere que los demás reconozcan que son más débiles, quiere que estén sujetos á su dominación. Esta forma de egoísmo ha recibido el nombre de *tiranía*, la cual no se ejerce solamente sobre un pueblo, sino que, por desgracia, se encuentra en círculos más reducidos.

El hombre codicioso aspira siempre á poseer, no para emplearlo en obras de beneficencia, sino para ser más poderoso que sus semejantes, para poder decir á todas horas, *soy rico*, para poder ser más feliz. Es el egoísmo en toda su esplendor, pues si bien puede llegar á ser mayor cuando la codicia se convierte en *avaricia*, este egoísmo es menos hostil.

Está, pues, comprendido en las diversas fases del egoísmo, aquel, cuya presunción es de tal magnitud, que no puede, en manera alguna, dar oído á la razón, si ésta es contraria á sus deseos; aquel que en lugar de considerarse como uno de los rayos que deben converger á un foco común, cual es el bien general, se considera á sí propio como el centro hacia el cual deben dirigirse todos los rayos desde la circunferencia que le rodea; aquel que se ensaña de una manera cruel con los que considera como superiores en virtud y en hidalguía; aquel que no puede sufrir con calma la prosperidad de sus semejantes; aquel que, ejerciendo á todas horas la plaza de verdugo, trata de presentarse en público como víctima inmolada á sus bondades; aquel que, por no tener el valor de sus actos, se vale de mano ajena para la consecución de sus infames propósitos; aquel en quien el *yo* lo absorbe todo, en quien el *yo* se convierte en objeto principal y único de todos sus pensamientos, le coloca sobre todo cuanto existe y le convierte en un dios á quien consagra todos sus homenajes.

Suerte es, y no escasa, que tales personajes no necesiten que nadie llame la atención sobre ellos, pues que, como complemento á sus deformidades, llevan aparejado en sí el desprecio público.

C.

Mahón.

LA SEMANA

Extranjero

Ha aparecido la langosta en Argelia, causando grandes destrozos, especialmente en los cereales.

**

Ocupándose un periódico de las últimas elecciones municipales verificadas en Francia, escribe lo siguiente:

«Dos ejemplos nos darán una idea del carácter de las últimas elecciones, tomándolos ambos del mismo departamento, ó sea el de Isère.

La pequeña ciudad de Bourgoin, situada entre Lion y Grenoble, tenía desde hace largo tiempo, una municipalidad conservadora, de la que nadie tenía motivo alguno de queja, pudiendo, por lo tanto, considerarse como muy probable su reelección. Durante la noche del 30 de abril al 1.º de mayo, el párraco de Bourgoin mandó fijar la pastoral del obispo de Mende, que no es, por cierto el jefe de su diócesis. Sabido es que en dicha pastoral se recomienda á los fieles que solo voten en favor de los candidatos católicos. Resultado: en pocas horas el ánimo de dicha población se modificó por completo; se consideró aquel acto como una ingerencia del clero en la política y triunfó por completo la candidatura republicana y anti-religiosa.

Por el contrario, en La Mure, pequeña población situada cerca de la capilla de Nuestra Señora de la Salette, un alcalde, radical furibundo, adquirió una inmensa notoriedad en toda Francia por sus ridículos bandos prohibiendo, no solo las procesiones, sino hasta los vestidos blancos de las niñas que querían asistir á las procesiones en el interior del templo ó de alguna localidad inmediata. Resultado: este singular alcalde, llamado Chion Ducollet, ha sido derrotado en las últimas elecciones, á pesar de que su distrito municipal es muy republicano.

Se podrían multiplicar estos ejemplos que demuestran sobradamente que nuestro país no quiere en manera alguna que se persiga á la religión y que, con ó sin razón, tampoco quiere la intervención del clero en sus asuntos.»

**

Acerca del proceso que se sigue á los anarquistas presos con motivo de las explosiones ocurridas en Lieja el día 2 del actual, telegrafian de dicha ciudad lo siguiente:

«A los pormenores dados ya acerca de los interrogatorios de los anarquistas presos, hay que añadir que Lacroix confiesa ser el autor del atentado que rompió los cristales de Saint Martin y que es el más desastroso de todos. A propósito de esto se nos hace notar que los anarquistas confiesan con fidelidad los delitos de que no son responsables, cuando otros crímenes pesan sobre su conciencia.

Su código especial (ese siniestro código del cual leyó algunos párrafos monsieur Beltjers en la causa de los dinamiteros) les recomienda que confiesen todos los delitos de que se les acuse, por la sencilla razón de que lo mismo se les castigará por mil atentados que por uno solo. En suma, á estas horas, se ha echado la mano sobre todos los principales dinamiteros, sin ninguna duda; todos ellos confiesan ser los autores de las diferentes explosiones ocurridas desde el domingo y se acusan mutuamente. Ninguno de ellos, por el contrario, quie-

re hacer recaer contra otros la responsabilidad del atentado cometido contra la casa Nyst, ni designar á sus autores; sobre este crimen, continúa reinando el mayor misterio.

Del sumario se desprende que uno de los más peligrosos anarquistas presos es Moineau, quien, según consta en la causa de los dinamiteros de Ongrée, fué el que promovió las represalias por medio de la dinamita, tomó parte en el atentado perpetrado contra el presidente Reuson, y fué uno de los autores del robo de Flemalle-Grande, junto con Noret y dos más, robo que puso á disposición de esos malhechores la forcita de que han hecho uso. Moineau es un ex-oficial de infantería, que fué el primero que salió de su promoción de la escuela militar: por el mero hecho de la instrucción que tiene y de su posición incurre en grandísima responsabilidad. Este hombre, que no ha sabido conservar la hermosa posición que había adquirido, que ha despreciado los medios honrosos de existencia que se le habían proporcionado en el extranjero, y que ha derrochado la fortuna que debía á su madre, fué el primero, como se recordará, en ser reducido á prisión; la justicia anduvo muy acertada.

De las diligencias instruidas hasta aquí, resulta que Beaujean proporcionaba la dinamita, que recibía de Mathysen, y que Moineau ejecutaba los atentados. El es quien tiene más cargo contra sí; tendrá que responder de tentativas de homicidio, de robo de dinamita y de atentados contra la propiedad. Mañana se levantará la incomunicación de los acusados, los cuales podrán en adelante comunicarse con sus abogados defensores.

Esta tarde se ha puesto preso á Naniot, vigilante de la mina de carbón de piedra de Baneux, á quien se acusa de complicidad en el robo cometido en dicha mina por Moineau, Nossent y otros. Parece que Naniot se aprovechó del cargo de confianza que desempeñaba para facilitar á los dinamiteros ladrones el logro de sus criminales intentos.»

**

Entre las obras más bellas expuestas en el Salón del Palacio de Bellas Artes de París, han alcanzado grande y legítimo triunfo las de nuestro compatriota M. Barrau, de Barcelona, cuyo gran lienzo *Les sarcleuses*, es admirado por todos, por lo que *L'Illustration* se ha dado prisa en reproducirlo.

También otros pintores españoles tienen expuestos en dicho Salón trabajos de mérito que colocan á sus autores en muy buen lugar al lado de los mejores artistas franceses. Entre ellos podemos citar á Feliu de Lemus por su *Manjine*, Ramón Casas por el *Bibliophile* y *Femme au piano* y Muñoz y Cuesta por *Conduite de prisoners en Espagne en 1809*.

**

Los republicanos de los Estados Unidos han tenido sus convenciones en unos veinte Estados. El triunfo de la candidatura de M. Harrison parece dudoso, á menos de hacer un gran esfuerzo los republicanos. La mayor parte de las convenciones democráticas están á favor de M. Cleveland.

**

Escriben de Rusia á un periódico de Ginebra:

«Desde año nuevo ha aumentado el acopio de cereales en los almacenes del interior del país y en los puertos. Se irán dejando sin efecto las disposiciones relativas á la prohibición de exportar cereales. Se ha expedido ya un decreto en que se permite la exportación de avena. Otro tanto va á hacerse respec-

to del maíz y de los cereales, designando los puertos que tienen libre el comercio.»

Nacional

Ha sido denegada la demanda interpuesta ante el tribunal de lo contencioso por D. Miguel Martínez Campos, hermano del héroe de Sagunto, para que se le concediera, como á ex-consejero de Estado, la cesantía de ministro.

Al fallar en el sentido que lo ha hecho el Consejo de Estado, ha dejado satisfecha á la opinión pública que en estos momentos no puede estar más enfrente de lo está de que se reconozcan derechos que traerían aparejadas considerables cargas al Tesoro.

**

Los fondos públicos han tenido esta semana un alza acentuada.

El impulso ha venido de las Bolsas extranjeras y se cree que es debido á hallarse en buen terreno las negociaciones para la concertación de un *modus vivendi* entre España y Francia, que permita la introducción de nuestros vinos en el mercado francés fuera de las disposiciones contenidas en la tarifa mínima de aquella nación. Hasta se ha llegado á decir que el ministro plenipotenciario, Mr. Roustan, tiene ya en su poder instrucciones de su gobierno para proceder desde luego á las negociaciones siendo estas instrucciones bastante favorables para nuestros intereses.

Los cambios internacionales han mejorado también, como es consiguiente, sufriendo los francos y las libras esterlinas una baja considerable.

**

El distinguido teniente de navío de primera clase D. Francisco Cardona, que fué á Cádiz á impulsar las obras de la carabela *Santa Maria* que se está construyendo en el astillero de San Fernando, ha encontrado allí decidido apoyo y verdadero entusiasmo para que la marina quede en este asunto como debe y sabe quedar cuando se dejan á su decisión las cuestiones de su competencia.

En la reconstrucción del histórico buque trabajan 165 carpinteros.

Cien hombres de marinería acarrearán las maderas; en el taller de sierras mecánicas se trabaja de día y de noche.

La carabela tiene hoy arbolados el codaste con su espejo de popa, la roda y 18 cuadernas desde la maestra para popa.

El día 2 empezaron á arbolarse las de proa. Al mismo tiempo se labran baos y bularcamas.

Al frente del taller de sierras mecánicas se halla el maestro Morales, un veterano de la Carraca que cuenta cuarenta y cinco años de honrados trabajos en dicho arsenal.

La *Santa Maria* se construye por el ingeniero primero de la armada D. Leopoldo Puente.

En el taller de artillería están ya casi listas las lombardas, hechas de duelas de hierro, con arreglo á las exigencias de la marina en el siglo xv.

Los falconetes van también adelantados, así como las dos cureñas de las lombardas.

De estas construcciones se halla encargado el teniente coronel de artillería D. Manuel Ramos Izquierdo.

En el taller de arboladura está ya listo el palo mayor, el trinquete, el mesana y el bauprés, la verga mayor, la de trinquete y caza-escota, quedando perchas listas para labrar la verga de ga-

ta, la antena de mesana y la verga de cebadera.

También se trabaja en el vatel y la chalupa, así como en las jarcias y velas, bajo la dirección del entendido teniente de navío D. Rafael Benavente y del primer contramaestre D. Rafael García.

Se está haciendo toda la motonería y el gran fanal de popa.

Se construye también la cofa, que es muy curiosa, porque tiene algo de las modernas cofas militares.

La carabela se construye al lado del crucero de 7.500 toneladas *Princesa de Asturias*.

Su comparación causa gran efecto.

Pronto se sacarán fotografías de lo que va hecho de la carabela. Esta, trabajada á conciencia, podrá dar la vuelta al mundo.

Para las lombardas se construyen balsas de piedra del tamaño de una naranja.

Las de los falconetes son dados de hierro con envueltas de plomo.

Los americanos no han empezado aun la construcción de las carabelas *Niña* y *Pinta* que con la *Santa María* descubrieron el Nuevo Mundo.

**

Dice *El Anunciador*, periódico de la Coruña, en su número del jueves:

«Ayer por la mañana se presentó en nuestra redacción uno de los tripulantes del vapor-correo *Reina María Cristina*, que quedó en la Coruña para asistir al entierro del mayordomo del mismo, significándonos no ser exacto que á bordo de dicho buque hubiesen sido descubiertos y puestos en la barra cuatro dinamiteros; pues todo—añadió—fue una broma de sobremesa de varios pasajeros de primera clase, la cual dió origen, según él, á la historia circulada de boca en boca por la Coruña.»

**

Ha cesado la intranquilidad que producía el retraso del crucero *Navarra*. Este ha fondeado en Cádiz.

**

Ha debido firmarse un decreto en que se dispone para lo sucesivo que la medición de cereales, y en general de áridos, se haga por peso y no por capacidad, como viene haciéndose.

**

En la mañana del martes 10 del actual se produjo en Barcelona en la calle de Consejo de Ciento alguna alarma, efecto de una detonación, que se supuso era de un petardo.

Averiguada la causa, se supo que la había producido un motor instalado en una fábrica de géneros de punto sita en el núm. 438 de la citada calle, sin consecuencias desagradables.

**

El lunes último, á las nueve y media, estalló un petardo de dinamita en la calle de Cabañas, del Pueblo Seco, (Barcelona) produciendo gran alarma entre los vecinos de aquellas barriadas.

El proyectil fué colocado frente á la fábrica de la Sociedad Española de Electricidad, no ocasionando la explosión más que la rotura de tres ó cuatro cristales y un hoyo de unos 40 centímetros de profundidad.

El activo juez señor García Bajo se personó inmediatamente en el lugar del suceso á instruir las oportunas diligencias.

Ignórase quienes sean los autores del atentado.

**

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto precedido de un largo preámbulo, en el que se dictan varias reglas respec-

to de los presupuestos provinciales. En el articulado de dicho decreto se dispone que la plantilla máxima del personal de secretaría, contaduría, cuentas y comisiones no exceda de 57.500 pesetas en las provincias de primera clase, y de 34.500 en las de segunda y tercera clase. Respecto de los secretarios de las Diputaciones provinciales de Madrid y Barcelona, se fija como maximum el sueldo de 10.000 pesetas, y en cuanto á los contadores el de 7.000 pesetas. En las demás provincias de primera clase cobrarán respectivamente los secretarios y contadores 7.000 y 5.000 pesetas, y en las de segunda y tercera 5.000 y 3.000 pesetas. Además por cada diez años de desempeño del cargo de secretarios y contadores, podrán las Diputaciones aumentarles el sueldo, asignándoles 1.000 pesetas más.

Respecto de las dietas de los vocales de la Comisión provincial, se dispone que no puedan ser reclamadas mientras el último presupuesto no se liquide sin déficit, entendiéndose como una sola sesión cuantas en un día celebren dichas comisiones.

Por último, dispone la Dirección general de Administración la devolución inmediata de los presupuestos provinciales para el próximo ejercicio, á fin de que se acomoden á las disposiciones del mencionado Real decreto.

**

Se ha verificado la conferencia entre los delegados de la comisión de Hacienda y los representantes de la empresa arrendataria de tabacos, para tratar del canon que ésta habrá de satisfacer á la Hacienda. Quiere la comisión, siguiendo en esto las indicaciones del gobierno, que sea de 90 millones. Pero quiere también confiar á la Compañía el arriendo del Timbre y el del Giro mútuo, que hoy corren á cargo del Tesoro. Estos servicios estima la representación de la Compañía, que van á ser para ella una carga onerosa y pide una compensación en lo de los tabacos. Sobre esto ha versado la discusión, que ha sido larga y ha quedado pendiente de una consulta al gobierno, que se espera sea evacuada hoy mismo.

**

Dicen al *Diario de Cartagena*, que algunos presos de la cárcel de aquella ciudad se encuentran en la mayor desnudez y sin cama donde dormir. El *Diario* recuerda que la diputación provincial tiene consignada en su presupuesto la cantidad de 1.250 pesetas destinadas á este objeto, y excita á la citada corporación á que aplique el oportuno remedio.

**

En Málaga y Granada es esperado el encargado de la escuela española en Marruecos, que vendrá á España con objeto de pedir recursos para ampliar aquellas clases que tanto pueden extender por el imperio marroquí la influencia de nuestra patria. También vendrán con el encargado de la escuela algunos moros alumnos de ella, como testimonio de sus adelantos en la lengua y en la historia de España.

**

Se han inscrito más de quince sociedades corales euterpenses para la proyectada excursión á las Baleares.

La comitiva saldrá de Barcelona el día 4 y regresará el 7 de Junio próximo.

Local

Ha transcurrido la semana estéril en

sucesos, pero algunos de tal naturaleza, que no podemos callarlos ni debemos dejarlos sin comentarios.

**

No es ciertamente el de menos importancia el que nos refiere *El Bien Público*, de haberse destinado al consumo de esta población una res vacuna, que, según la denuncia inserta en dicho periódico, llevaba un feto putrefacto. Ignoramos en absoluto los fundamentos que puedan asistir al denunciante; mas creemos que la autoridad municipal ha de proceder con el mayor celo al esclarecimiento del hecho, castigando á los culpables, si resultare justificada la infracción, pues que así lo exige el deber de velar por la salud pública.

**

Hemos leído también con sentimiento en los periódicos locales, que siguen enconándose en Alayor los ánimos entre liberales y conservadores, hasta el extremo de que, según *El Liberal*, se ha predicado allí, por los conservadores, que debe negarse el agua y el fuego á los del bando opuesto; al paso que *El Bien Público* sostiene que esas prédicas se han concretado á aconsejar la pena del Talió: ojo por ojo y diente por diente.

Conduélenos en el alma semejantes extravíos: eso no es la verdadera política ni cosa que se le parezca.

Trabaje cada partido en buena lid para conseguir el triunfo de sus recíprocos ideales; pero déjense todos, de una vez para siempre, de alterar el público sosiego con enconos que á nada conducen, como no sea al descrédito de los directores de la cosa pública y al enajenamiento de los adelantos de nuestra querida patria.

**

Poco edificante ha sido también el espectáculo dado por nuestra Corporación municipal en la sesión del jueves.

El Ayuntamiento tiene acordado desde hace muchos meses, establecer en esta ciudad el alumbrado eléctrico, y aprobado el pliego de condiciones para la subasta; hallándose paralizado el expediente, con motivo de cierta reclamación interpuesta por un vecino, en contra de la servidumbre forzosa sobre colocación de soportes en las fachadas y tejados de los edificios particulares, establecida en la condición novena del pliego.

El concejal D. Bartolomé Escudero propuso que en atención á que dos sociedades de alumbrado instalan sus aparatos en la vía pública, sin necesidad de expropiaciones forzosas, prescindiese el Ayuntamiento de la creación de la servidumbre consignada en la susodicha condición novena, y acordase proceder desde luego, á la subasta del alumbrado público por la electricidad.

Y aquí fué Troya. Quien propuso que la cuestión quedase sobre el tapete *ad kalendas grecas*; quien avanzó hasta proponer que por espacio de medio año contemplásemos en la vía pública, *gratis et amore*, tres luces de cada una de las sociedades constituidas, para formar juicio sobre su esplendidez y baratura; y quien, recordando las angustias que pasa el municipio, á consecuencia del déficit de sesenta mil pesetas que nos ha acarreado la dichosa cuestión de consumos, opinó, como lo más *administrativo*, que anduviésemos á oscuras, tal como desgraciadamente nos hallamos ahora.

El resultado final fué que se aprobara por mayoría de votos la proposición del Sr. Escudero, protestando D. José Seguí los emitidos por dicho Sr. Escudero, Al-

calde y Sr. Ballester, por ser accionistas de la sociedad comanditaria «Gofalons, Carreras y C.^{ta}», que por cuenta y encargo de D. Juan Ginart de Alayor, recauda el impuesto municipal sobre las contribuciones directas, pues que el citado D. Juan Ginart, vecino de Alayor y ajeno por completo á dicha sociedad comanditaria, es el recaudador nombrado por el Ayuntamiento.

Dejando á un lado las transcritas miserias, no podemos menos de congratularnos por el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, pues que es de esperar que sin más dilaciones veremos al fin dotadas nuestras calles del alumbrado eléctrico, sea cual fuere la empresa que obtenga el arriendo.

A quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

**

Asimismo acordó la Corporación municipal, que los propietarios que realizaron las obras de la Cuesta del General, procedan á su costa á asegurar el muro allí levantado, por informar los tres peritos consultados, que no reúne las condiciones de solidez apetecibles.

**

El jueves contrajeron matrimonio don Joaquín de Pasqual y Vinent, capitán de Zapadores-minadores, y D.^a Francisca Montañez y Mercadal, hija del hacendado D. Pedro Montañez y Mascaró.

**

El viernes falleció repentinamente en su domicilio de Villa-Carlos, el consignatario de buques D. José Vinent y Mercadal, padre político de nuestro amigo D. Juan Mesa.

Acompañamos en el sentimiento á tan apreciable familia.

**

Leemos en los periódicos locales, que el Sr. General Gobernador Militar de esta Isla, ha hecho donación al Museo municipal, de varios sellos de bronce, procedentes de las antiguas Universidades.

Con este y otros valiosos donativos, va enriqueciéndose de cada día nuestro Museo, lo cual nos es muy grato consignar.

**

Los tratantes en ganado han empezado en grande escala las compras de reses vacunas, para exportarlas á Palma y á Barcelona. Los precios bastante sostenidos.

**

Los habitantes de la costa Sur del distrito de Villa-Carlos, han recibido un testimonio de agradecimiento de la Real Dirección de Comercio de Suecia y Noruega, por el proceder humanitario que demostraron á la tripulación del buque sueco *Elise*, naufragado el 17 Enero de 1891.

**

Entre las muchas y variadas colecciones de plantas y flores que poseen los aficionados, descuella la instalación que D. Francisco Prats tiene abierta al público en la calle Cos de Gracia, siendo muchos los pedidos que todos los días satisface.

**

El viernes fondeó en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, la goleta *San Jaime* de esta matrícula, con la maquinaria y demás aparatos que han de instalarse en la fábrica de electricidad.

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

Se admiten suscripciones al mismo, al precio de una peseta el trimestre, pago anticipado, en Mahón, en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25; y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, ó bien dirigiéndose en carta al Sr. Director del periódico.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La Ilustración
Española
y Americana.

REVISTA DE BELLAS
ARTES, LITERATURA Y
ACTUALIDADES.

Año XXXVI

Se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, constanding cada uno de sus números de 16 páginas, varias de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de los primeros artistas.

Precios de suscripción en provincias, un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

La Empresa concede á los señores suscriptores el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las cuatro ediciones de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

Título
de imprenta
Real
de Menorca
en 1784.

Bernardo Fábregues

Título
de imprenta
de la
Real Casa
en 1881.

NUEVA, 25.--MAHÓN

CASA FUNDADA EN 1730

En este establecimiento, montado con todos los modernos adelantos, se hacen con prontitud y economía todos los trabajos concernientes al ramo tipográfico, se admiten encuadernaciones, suscripciones á toda clase de obras y periódicos y encargos para trabajos litográficos.

Además se venden las siguientes obras impresas en el mismo:

FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DE MENORCA, por D. Pedro Riudavets y Tudurí, *una peseta*.—HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA, la más completa que se ha publicado, por el mismo autor, *30 pesetas*.—BOSQUEJO HISTÓRICO DEL MAR MEDITERRÁNEO, por el citado Sr. Riudavets, *una peseta*.—LO QUE VA DE AYER Á HOY, estudio, por el propio autor, de la importancia que alcanzó nuestra marina mercante, *una peseta*.—FLORES DEL ALMA, poesías, por D.^a A. Marcelina Vinent, *3 pesetas*.—POESÍAS, por D. Angel Ruiz Pablo, *3 pesetas*.—ALBORES DE LA VIDA, poesías, por D. Bernardo Fábregues, segunda edición, *1'25 pesetas*.—FLORES Y ABROJOS, poesías, por el propio autor, *1'25 pesetas*.—BIBLIOTECA DE ESCRITORES MENORQUINES, por el mismo, *5 pesetas*.

LA
Moda Elegante

Ilustrada

PERIÓDICO
ESPECIAL DE SEÑORAS
Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE EN
TODA CASA DE
FAMILIA.

Año LI

Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, constanding cada uno de sus números de doce páginas, con selectos grabados de modas y labores; artísticos figurines iluminados; patrones trazados al tamaño natural, para trajes, abrigos, etc.; hojas de dibujos para bordados; novelas, crónicas de teatros y salones; poesías, escogidas piezas de música, etc., etc.

De esta publicación, como de *La Ilustración Española y Americana*, se admiten suscripciones en Mahón en la imprenta de EL PUEBLO, Nueva, 25, y en Ciudadela en la de don Salvador Fábregues.



Ilustración Musical
Hispano-Americana

Esta acreditada Revista se publica los días 15 y 30 de cada mes al precio de 50 céntimos el número.

Contiene cada número 8 páginas de texto, variado é interesante, ilustrado con retratos y grabados de actualidad, la mayor parte de asuntos musicales; 8 grandes páginas de música y ocho de un Diccionario técnico.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues, donde se facilitan prospectos.

TARJETAS DE VISITA

se hacen con prontitud
en la imprenta de B. Fábregues.

¡¡HONOR Á LAS ARMAS!!

Asalto de florete y sable
EN EL

GIMNASIO FERRER

todos los lunes

á las 8 y $\frac{1}{2}$ de la noche.

HANNOVER, 31.—MAHÓN

LA ÚLTIMA MODA

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, Nueva, 25.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

SALVADOR FÁBREGUES

CIUDADELA

Se hallan de venta en el mismo las siguientes obras nuevas:

La moderna Babilonia ó el Paris hirviendo. Novela por M. L. Gagneur, versión española por D. Ildefonso Antonio Bermejo.—Un tomo elegante 3'50 pesetas.

Tristana, por B. Perez Galdós, 3 pesetas ejemplar.

IMPRESA DE BERNARDO FÁBREGUES